

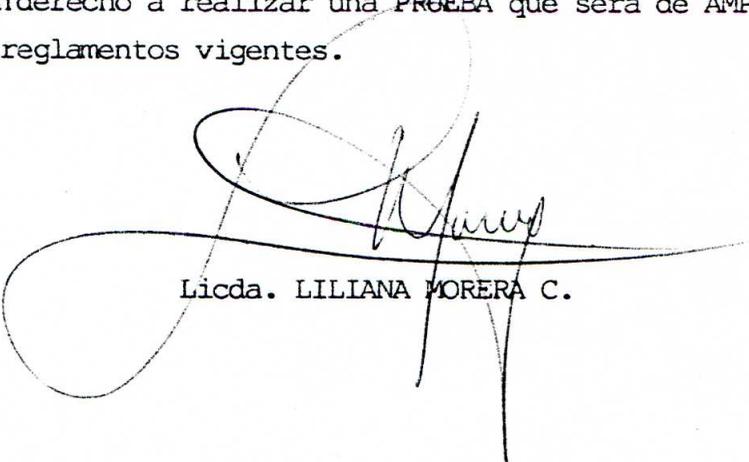
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES
CARRERA DE DERECHO - DE -
CURSO DE: OBLIGACIONES CIVILES II - 3008 -
PROF.: Licda. LILIANA MORERA C.

REGLAS DE EVALUACION

Las siguientes reglas de evaluación deben tenerse adjuntas al Programa del Curso Obligaciones Civiles II, el cual fue debidamente entregado a la Coordinación de Docencia y a los estudiantes junto con el Programa del Curso I.

<u>PRIMER EXAMEN PARCIAL</u>	30 %
<u>PRACTICA INVESTITIVA</u>	15 %
<u>PRUEBA CORTA</u>	15 %
<u>EXAMEN FINAL</u>	40 %
TOTAL:	100 %

Al finalizar el curso los estudiantes que obtengan entre 6.00 y 6.5 de calificación promedio, tendrán derecho a realizar una PRUEBA que será de AMPLIACION-de conformidad con los reglamentos vigentes.


Licda. LILIANA MORERA C.

PROGRAMA

HISTORIA DEL DERECHO II

CENTRO REGIONAL DE OCCIDENTE LICDA. ANA LORENA CASTRO C.

DE-1006

DESCRIPCION : El curso de Historia del Derecho II, es semestral y se imparte en el segundo período del primer año de carrera. Créditos del curso : 2 y su requisito es haber aprobado el curso de Historia del Derecho I.

JUSTIFICACION

Da inicio el presente programa con un estudio sobre orígenes y desarrollo del Derecho Indiano, su marco histórico y geográfico, básico ya que es el verdadero precursor de la normativa latinoamericana, y muy especialmente la costarricense. Conociendo su implementación en América Latina, podemos comprender la problemática latinoamericana, ya que la superestructura jurídica explica en buena medida los problemas actuales que enfrentan nuestros países del Tercer Mundo. Partiendo de esta base nos introduciremos al estudio del desarrollo jurídico Costarricense, dado que es de gran importancia para el futuro profesional en Derecho una comprensión total de los antecedentes, surgimiento, y evolución de las diversas normativas que han regulado y en suma medida, forjado la nacionalidad costarricense, ya que únicamente remontándonos al pasado nos es posible explicar y entender el significado de las instituciones jurídicas que actualmente tienen validez y eficacia en nuestro estado de derecho.

OBJETIVOS GENERALES

Al concluir el curso lectivo el estudiante será capaz de :

- 1.- Determinar los factores religiosos, económicos y sociales de los viajes de descubrimiento y el porque del sometimiento de los pueblos conquistados.
- 2.- Identificar los factores sociales, económicos y políticos e históricos en la formación y aplicación del derecho indiano y costarricense.
- 3.- Juzgar las transformaciones que han sufrido los diferentes cuerpos normativos de nuestro ordenamiento jurídico, relacionándolos con las coyunturas históricas vividas en cada caso.
- 4.- Valorar a partir de las realidades presentes los aciertos y desaciertos de nuestra normativa, analizando sobre todo la labor desarrollada en los últimos cuarenta años de vida institucional costarricense.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- 1.- Identificar los aspectos sociales, económicos e históricos de cada uno de los principales cuerpos legales de Costa Rica.
- 2.- Determinar los aspectos que sirvieron de antecedentes para el surgimiento y evolución de las normativas costarricenses y su incidencia en la normativa vigente.

- 3.- Efectuar estudios en los Archivos Nacionales para analizar de primer mano las principales disposiciones sobre las diferentes potestades de derecho durante la colonia.

CONTENIDOS

DERECHO INDIANO

I.- FUNDAMENTOS HISTÓRICOS - JURÍDICOS DE LA DOMINACIÓN ESPAÑOLA EN INDIAS

A.- Fundamentos originales de la dominación española

- 1.- Causas económicas
- 2.- Causas históricas

B.- Incorporación de las Indias a la Corona de Castilla

C.- El problema del justo título : Sepúlveda, Las Casas y Vitoria.

II.- GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN DE LAS INDIAS

A.- Europa

- 1.- El Rey
- 2.- La Casa de Contratación de Sevilla
- 3.- El Consejo de Indias

B.- Indias

- 1.- Fase inicial de la conquista
- 2.- Virreinos
- 3.- Reales Audiencias

C.- Costa Rica

1.- El Gobernador : Funciones políticas y judiciales

a.- Deberes y derechos

b.- El juicio de residencia

2.- Los escribanos, el Notariado durante la dominación española.

III.- CARACTERIZACIÓN Y FUENTES DEL DERECHO INDIANO

A.- Orígenes y características del Derecho Indiano

B.- La legislación Indiana

1.- Autoridad de las leyes

2.- Clasificación de las leyes :

a.- Según su contenido

b.- Relaciones entre unas y otras

c.- Según su forma.

3.- Elaboración legislativa

4.- Codificación

C.- El derecho castellano en Indias

IV.- EL DERECHO PRIVADO INDIANO

A.- Las personas

- 1.- Los testamentos y los castos

2.- Situación Jur/ídica del indio

3.- Situación jurídica de la mujer

B.- Derecho de Familia

1.- Matrimonios

2.- Aspectos civiles y canónicos.

C.- Contratos

D.- Derecho sucesorio : La encomienda. Comparación con el derecho sucesorio costarricense.

E.- Derecho Laboral Indiano

F.- Fin del derecho Indiano en América y Costa Rica.

DERECHO COSTARRICENSE

I.- El derecho constitucional. Síntesis de la historia constitucional costarricense 1821-1949

II.+ Los Tribunales de Justicia. La Administración de justicia en Costa Rica y la organización de los tribunales en los siglos XIX y XX

III.- El derecho civil y de Familia

A.- Codificaciones en materia civil

B.- La legislación en materia de familia

IV .- El derecho comercial

A.- Codificaciones mercantiles y otras leyes relativas al comercio

V.- El derecho de Trabajo.

VI.- El derecho penal. Leyes y codificaciones.

VII.- El derecho procesal.

A.- El Código General de 1841. Código de Carrillo

B.- El Código Procesal Civil de 1888 y codificaciones posteriores.

C.- El procedimiento penal en el Código General de 1841.-

D.- Las codificaciones del Derecho Procesal Penal en el siglo XX

E.- Otros procedimientos.

BIBLIOGRAFIA

Ajunto al programa cada profesor entregará una bibliografía básica de textos que pueden ser consultados con el objeto de ampliar la materia desarrollada en lección.

EVALUACION :

Un examen parcial : 30%

Segundo parcial 25 %

Trabajo de investigación : 5%

Final 40 %

Los exámenes se efectuarán en las fechas que indique el Calendario de Exámenes.